

Grupos vulnerables tendrán 60 diputados

Los grupos vulnerables tendrán 60 representantes en la Cámara de Diputados.

Por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, los candidatos indígenas lograron 33 curules; los afromexicanos, seis; los integrantes de la comunidad LGTBTTI+, cinco y las personas con discapacidad contarán con siete representantes. Además, habrá nueve diputaciones para migrantes por el principio de representación proporcional.

Carla Humphrey, consejera del INE, informó que según cálculos realizados con los resultados electorales de la elección pasada, la Cámara de Diputados quedará conformada por 49.2% de mujeres, un punto porcentual más que en la actual integración. Esto significan 100 curules por mayoría relativa y 146 de representación proporcional, para un total de 246 legisladoras.

— Aurora Zepeda Rojas

AVANZA PARIDAD DE GÉNERO

En San Lázaro, 49% curules rosas

Para defender a grupos vulnerables habrá 60 diputados, según el Instituto Nacional Electoral

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx



La consejera Carla Humphrey informó que según cálculos realizados con los resultados electorales de las pasadas votaciones la Cámara de diputados quedará conformada con 49.2% de mujeres, un punto porcentual más que en la actual integración.

Esto significan 100 curules por mayoría relativa y 146 de representación proporcional.

En tanto, para las cinco acciones afirmativas para grupos vulnerables, se lograron 60 curules por los dos principios.

Los candidatos indígenas lograron 20 curules por mayoría relativa y 13 de representación proporcional; los afroamericanos, 4 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional; 2 candidatos de la diversidad sexual por mayoría relativa y 3 por representación proporcional; 3 personas con alguna discapacidad por mayoría relativa y 4 por representación proporcional y 9 diputaciones migrantes de representación proporcional.

Para estos grupos, los candidatos totales que postularon los partidos sumaron 243 por el principio de mayoría relativa y 199 de representación proporcional.

PORVENIR

La consejera Carla Humphrey apuntó que “estos temas nos señalan el camino por venir, seguir garantizando la paridad en el

Poder Legislativo que empieza a ser tendencia y que deberá ser permanente, pensar en mejores y mayores vías de acceso a grupos vulnerables a la representación política formular nuevas propuestas para hacer avanzar la paridad en gubernaturas”.



Se debe garantizar la paridad en el Poder Legislativo que empieza a ser tendencia y que deberá ser permanente.”

CARLA HUMPHREY

CONSEJERA DEL INE

20

DIPUTADOS

indígenas estarán presentes en San Lázaro como parte de la nueva legislación.





Foto: Especial

La consejera Carla Humphrey afirmó que mejora 1% la presencia de mujeres diputadas.

